

Guayaquil, 11 De Marzo Del 2019

Señores  
Accionistas  
**ROJIXAM S. A.**  
Ciudad

Estimados señores:

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2018 de la compañía **ROJIXAM S.A.** es mi responsabilidad emitir un informe sobre estos documentos financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Superintendencias de Compañías, como parte de esta revisión resalto los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorios, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de contabilidad, se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con mi revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

Sin ninguna otra aclaración doy por concluido el presente informe.

  
JESSICA ALCIVAR RICAURTE  
COMISARIO